

H/V.



- 1 -

227857

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Invención,
por veinte años en España
a favor de

Fundiciones y Talleres José del Olmo, S. A.

- sociedad española -

residente en

Melgar de Fernamental (Burgos)

- sin más señas -

por:

• MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS SEGADORAS-AGAVILLADORAS •

=====

INVENTOR: D. Justo del Olmo Alonso; de nacionalidad española.

=====



2.-

227857

5 La presente patente de invención se refiere a mejoras en la construcción de máquinas segadoras-agavilladoras, mediante cuyas mejoras se adiciona a las máquinas que carecen de él un dispositivo atador, que permite atar las gavillas y que por su sencillez puede acoplarse a cualquier segadora-agavilladora que exista en el mercado, con lo que se consigue obtener un rendimiento mayor que con las actuales máquinas segadoras atadoras, ya que la máquina con el dispositivo acoplado resulta más ligera, por lo que su transporte es
10 más fácil, así como también el manejo, que las segadoras atadoras actuales.

15 Además, mediante las mejoras a que nos referimos, se consigue mayor economía que con las disposiciones actuales, ya que la mies no se desgrena al caer, como ahora ocurre con las segadoras atadoras.

20 En la actualidad, una vez segada la mies, cae al tablero o plataforma de la que, mediante unos peines o rastro, es expulsada la gavilla al suelo sin atar, ya que las máquinas que se mejoran no hacen más que segar y agavillar la mies.

Otra ventaja de la disposición mejorada a que nos referimos es que permite atar la mies, aún cuando el cultivo o la mies sea rala o baja.

25 Esencialmente la disposición que se reivindica consiste en acoplar a un costado de la plataforma de la má-



3.-

227857

quina, fijo o giratorio, un chásis, que soporta una lona sin-
fín, montada en ejes con rodillos que giren, arrastrándola en
su movimiento, accionados por mecanismos que le transmiten el
movimiento desde las ruedas dentadas de la propia máquina. El mis-
mo eje motriz de esa tela sinfín, acciona el aparato atador,
que va montado en el extremo del chásis del mecanismo.

Con tal disposición la mies cortada por la máqui-
na agavilladora queda sobre su plataforma o tablero y median-
te unos rastros o aspas es expulsada de dicha plataforma y
depositada sobre la indicada lona sinfín, la cual arrastra a
la mies en sentido contrario a la marcha de la máquina hasta
el atador, para una vez atada dejarla caer al suelo.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen
pueden construirse dispositivos de las formas, tamaños y ma-
teriales adecuados, para su acoplamiento a la máquina de que
se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan
hacerse en detalles de organización o presentación, afecten
a la esencialidad reivindicada, por lo que las aplicaciones
que se hagan de las mejoras a que nos referimos, con cualquie-
ra de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmen-
te comprendidas y protegidas por el presente registro.

En esta idea, las adjuntas figuras corresponden
únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno li-
mitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización,
para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.



4.-

227857

La fig. 1 presenta la proyección en planta de la plataforma de la máquina agavilladora y de los elementos montados en ella, que materializan las mejoras que se reivindican.

5

La fig. 2, de modo análogo, corresponde a dichos elementos, separados de la plataforma.

La fig. 3 muestra la sección de la parte adicionada a la máquina agavilladora, por el plano cuya traza se indica en A-A, sobre la figura anterior.

10

La fig. 4 ilustra la vista de los mencionados elementos, por el lado que indica la flecha A en la fig. 2.

La fig. 5 detalla vista análoga, según indica la flecha B en la misma fig. 2.

15

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designen las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de las mejoras es como sigue:

20

En la plataforma 17 de la máquina agavilladora va montado, fijo o giratorio, el chásis 4, en que está acoplado todo el mecanismo a que nos referimos.

Los piñones o ruedas dentadas 1 y 2 que existen en el cuerpo 16 de dichas máquinas, accionan el piñón 3 que, por intermedio del embrague 5, mueve al eje 6, montado en dicho chásis 4.

25

Ese eje 6, que merced al indicado embrague 5 toma



5.-

227857

5 movimiento cuando se desee, lleva en su extremo el piñón cónico 12, que engrana con el 13, solidario del eje 14 montado en los soportes 7, cuyo eje tiene a su vez en su otro extremo el piñón cónico 13, que engrana en el 19 que arrastra en su giro al eje motriz del mecanismo atador, indicado en 11.

Sobre el eje motriz 11 van acoplados unos rodillos 9 que dan lugar al movimiento de la lona transportadora 10, que por su otro lado apoya sobre otro eje loco 8, provisto también de los correspondientes rodillos 9.

10 La rueda dentada 15, solidaria del otro extremo del eje 11, engrana en una cadena que mueve el aparato atador, no representado en las figuras, y que, mediante soportes adecuados, va sujeto al extremo del chasis 4 del mecanismo que se describe.

15 El chasis 4 lleva en su extremo la rueda 18, montada loca, de modo que puede girar en todas direcciones, y destinada a servirle de apoyo cuando se desplace la máquina.

20 El dentado 21, que se aprecia en el borde de la plataforma 17 de la máquina agavilladora, corresponde al peine que sujeta la mies para ser cortada por la correspondiente sierra.

25 Como se ha indicado, el detalle de los mecanismos puede modificarse como se estime conveniente, siempre que los elementos se relacionen para tener los mismos movimientos. Así el eje 6 puede reemplazarse por una transmisión de ruedas



7.-

227857

N O T A.-

=====

La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Mejoras en la construcción de máquinas segadoras-agavilladores, caracterizadas porque se acopla a un costado de la plataforma de la máquina, fijo o giratorio, un chasis que soporta dos ejes con rodillos, en los que va montada una lona sinfín, destinada al transporte de la mies procedente de la plataforma de la máquina, de cuyos ejes uno es loco y otro está accionado, mediante mecanismos de transmisión, por las ruedas dentadas dispuestas en el cuerpo de la propia máquina, cuyo eje motriz acciona también el dispositivo atador.

15 2.- Mejoras según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizadas porque las mencionadas ruedas dentadas del cuerpo de la máquina, engranan con una rueda dentada montada en el chasis que, mediante un embrague, transmite su movimiento a un eje que tiene sus alojamientos de giro en el chasis y lleva en su otro extremo un engranaje cónico que acciona otro análogo, colocado en el extremo de un eje dispuesto paralelamente a la lona, en soportes montados en el chasis y que en su otro extremo lleva otro piñón cónico, que engrana en el dispuesto en el eje motriz de la lona, cuyo eje es solidario, a su otro lado, de la rueda que acciona el dis-



6.-

227857

dentadas y cadena o poleas y correa trapezoidal; mientras que el eje 14 puede estar sustituido por un sistema de cruzeta y cadena. En 20 (fig. 4) se indica la cadena que podría realizar la transmisión.



8.-

227857

positivo atador.

5.- Mejoras en la construcción de máquinas segadoras-agavilladoras.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 11 de Abril de 1956.

227857

Fig. 1.

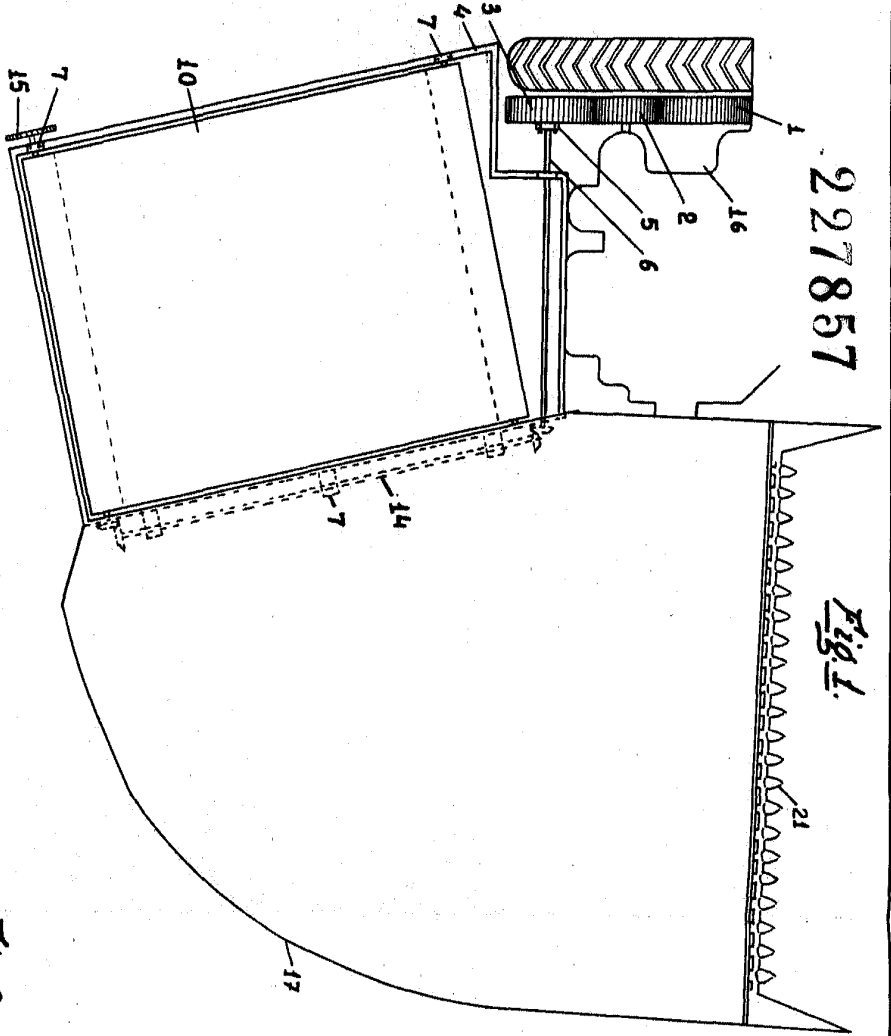


Fig. 2.

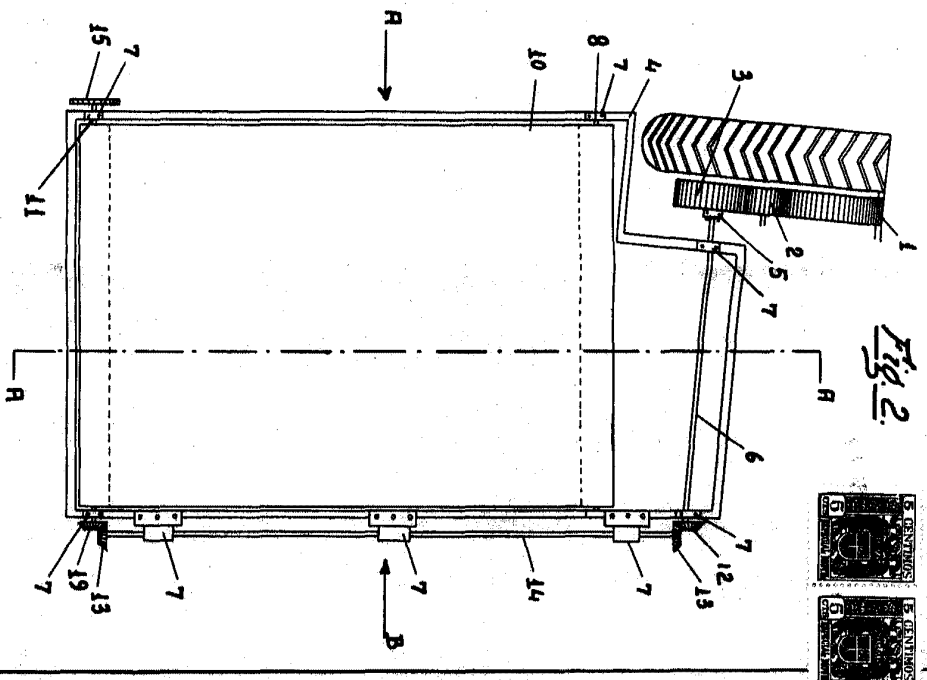


Fig. 3.



Fig. 4.

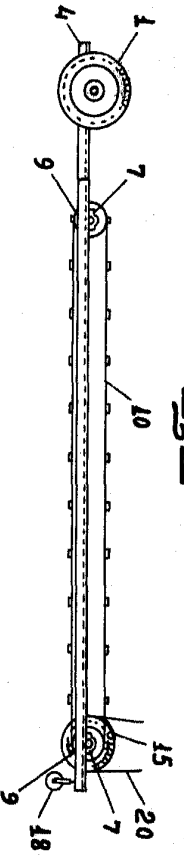
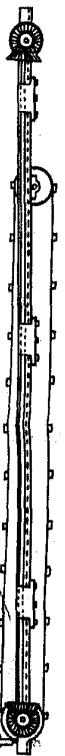


Fig. 5.



ESCALA 1/100
[Signature]